

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°010-2023-CS/MPO – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE UNIÓN DE LA SELVA, DISTRITO DE VILLA RICA - PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO

En el ambiente de la Sub Gerencia de Logística y Servicios Auxiliares de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, ubicado en el Jr. Grau No. 302, Distrito de Oxapampa, Provincia de Oxapampa; siendo las 15:50 horas del día 09 de agosto del 2023, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante **RESOLUCION GERENCIAL N°073-2023-GEMU-MPO**, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°010-2022-MPO/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto es la contratación del servicio de consultoría de obra para la **ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE UNIÓN DE LA SELVA, DISTRITO DE VILLA RICA - PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO**, el mismo que está integrado por las siguientes personas:

- Ing. Roberto Fredy GARCÍA NOBLEJAS PRESIDENTE TITULAR
- Ing. Roy Mauro CANO VILLANTOY PRIMER MIEMBRO TITULAR
- Lic. Raúl Esteban CASTRO VALENTIN SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

Proceden con la evaluación de la oferta económica y otorgamiento de la buena pro:

1. APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:

Luego de la Evaluación técnica de las ofertas, el comité procede con la apertura electrónica que contiene la oferta económica del postor, cuyo resultado es el siguiente:

N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica
1	MINERA VALE S. A. C. RUC N°20542489627	100,000.00 - incluye IGV

2. EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:

La evaluación de las ofertas económicas se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo 83 del Reglamento de la LCE así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN			PUNTAJE TOTAL
		PRECIO: 100 PUNTOS (PMP)			
		OFERTA ECONOMICA (Oi)	PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA (Om)	PUNTAJE SEGÚN FORMULA $Pi=Om \times PMP / Oi$	
1	MINERA VALE S.A.C.	100,000.00	100,000.00	100.00	100.00

las bases, y se detalla a continuación:

3. RESULTADOS FINALES

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en el inciso 2.3., de la sección específica de las Bases que a letra dice: *Una vez evaluadas las ofertas técnica y económica se procederá a determinar el puntaje total de las mismas.*



DETERMINACIÓN DE PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS					
DENOMINACION Y/O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TECNICO Pti	PUNTEJE ECONOMICO Pei	PONDERACIONES		PUNTAJE TOTAL PTPi = c1 PTi + c2 Pei
			C ₁ : TECNICO 0.80	C ₂ : ECONOMICO 0.20	
MINERA VALE S.A.C.	100	100	80	20	100 puntos

PUNTAJE CON BONIFICACIONES:

POSTOR	PUNTAJE PONDERADO	BONIFICACION MYPE 5%	BONIFICACION 10% *	PUNTAJE FINAL
MINERA VALE S.A.C.	100	5	10	115 puntos

* Según información en su RNP el postor no tiene domicilio en la provincia o provincia colindante al lugar donde se ejecutará la prestación.

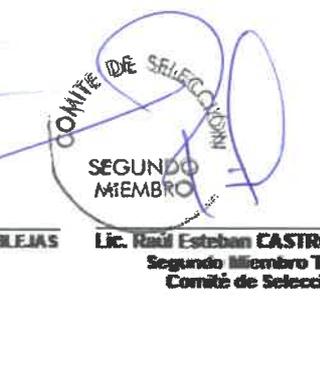
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

Los Integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la **EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICAS**, de acuerdo con el análisis efectuado, se concluye en lo siguiente:

PRIMERO : Otorgar la **BUENA PRO** al postor MINERA VALE S.A.C. con RUC N° 20542489627, por un monto adjudicado de **S/ 100,000.00 (CIEN MIL Y 00/100 SOLES)**.

SEGUNDO : Encargar al presidente de comité de selección de este procedimiento, comunique al órgano encargado de contrataciones, para que el resultado del procedimiento se publique a través del SEACE.

No habiendo más asunto que tratar, se procede a leer la presente acta, y se levanta la sesión, siendo las 16:00 horas del mismo día, suscribiendo la misma, los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.

		
		
Ing. Roy Misuro CANO VILLANTOY Primer Miembro Titular Comité de Selección	Ing. Roberto Freddy GARCÍA NOBLEJAS Presidente Titular Comité de Selección	Lic. Raúl Esteban CASTRO VALENTIN Segundo Miembro Titular Comité de Selección